Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **212**
EXPEDIENTE: **I/X/2023**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 16 de octubre del 2023.

Jesús Armando Barragán Sánchez
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de 35.00 m2 de construcción y 25.00 ml de barda perimetral, de la planta alta [redacted] predio de su propiedad, ubicado en la [redacted] de monte Escobedo Zac., Comprende los diferentes trabajos y especificaciones del proyecto.

N1-ELIMINADO 2

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. ERIC SANCHEZ

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'ES/ygm.

OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.